



Advierte México Evalúa conflicto de interés grave

Compromete SFP compras públicas

**Darle todo el poder
en contrataciones
la convertiría
en juez y parte**

AZUCENA VÁSQUEZ

La iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea que la Secretaría de la Función Pública (SFP) realice las contrataciones públicas en vez de la Secretaría de Hacienda, podría generar un conflicto de interés grave, alerta México Evalúa.

La semana pasada, el Mandatario envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca combatir la corrupción en este tipo de procesos, proponiendo que ahora la SFP realice las compras para el Gobierno y concentre la coordinación y conducción de las unidades de administración y finanzas.

Además, que asuma la facultad, que actualmente ejerce la Secretaría de Hacienda, de nombrar, remover, coordinar y conducir a los titulares de dichas unidades.

Sin embargo, actualmen-

te la SFP es la encargada de supervisar las compras públicas, por lo que al otorgarle la facultad de realizar estas contrataciones, pasaría a ser juez y parte, alertó Mariana

Campos, coordinadora del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

“No queremos que la función Pública se vuelva juez y parte, porque si la ponemos a tomar decisiones de contratos públicos y luego la ponemos a auditarlos, evidentemente va a estar en un conflicto de interés para decir ‘esto se hizo mal’ porque lo hizo ella misma.

“No hay peor evaluador de uno mismo, que uno mismo”, advirtió.

Sostuvo que aunque todavía falta conocer más detalles de esta iniciativa, este aspecto es preocupante.

Además, dijo, no queda claro si las dependencias federales seguirán determinando el gasto en que deben incurrir para decidir las contrataciones públicas necesarias o si ahora será la SFP quien lo haga.

“Para mí, son los entes públicos los que deben tener la responsabilidad de su propio presupuesto y contrataciones, y me parece que el papel de la Función Pública debe ser el de la vigilancia”, aseveró.

Asimismo, sostuvo que la propuesta del Presidente busca combatir la corrupción que pueda generarse a través de estas contrataciones, pero antes de dar este paso, el Gobierno federal debería contar siquiera con herramientas digitales que permitan efficientar estos procesos y detectar actos de este tipo, lo cual no ha hecho pese a reiteradas recomendaciones.

“Lamentablemente el Gobierno no se ha comprometido en digitalizar ese proceso, pareciera que está muy con-

veniente a seguir llevándolo en papel como en el siglo pasado, lo que es completamente obsoleto, y no se ha creado realmente la plataforma digital que permita al Gobierno tomar las mejores decisiones en términos de precio, oportunidad y calidad de las compras públicas”, criticó.



Con todo el poder

La iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados plantea que la Secretaría de la Función Pública se haga cargo de las contrataciones públicas, en lugar de la Secretaría de Hacienda.

SE PROPONE QUE LA SFP:

- Esté a cargo de las contrataciones públicas de todas las dependencias federales, con excepción de las secretarías de la Defensa, Marina, Pemex y la CFE.
- Participe en negociaciones internacionales relacionadas con compras del sector público.
- Asuma la facultad, actualmente ejercida por la Secretaría de Hacienda, de nombrar, remover, coordinar y conducir a los titulares de dichas unidades.

Fuente: Cámara de Diputados

